



**Marco Tulio Falconí Picardo**

Congresista de la República



Boletín N.º 3

Semana, 14 al 18 de noviembre 2011



# Comprometida representación

Despacho Congresal: Jr. Azángaro N.º 468 Of. 1004  
Teléfono: (01) 311-1017  
e-mail: [mfalconi@congreso.gob.pe](mailto:mfalconi@congreso.gob.pe)  
[http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mfalconi/hoja\\_vida.htm](http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mfalconi/hoja_vida.htm)

Síguenos en:



# Consultorio Jurídico en la Universidad Católica de Santa María



Gracias a las gestiones del Congresista Marco Falconí Picardo, ante el Ministerio de Justicia, los consultorios jurídicos gratuitos de las universidades Católica de Santa María, Universidad Nacional de San Agustín y Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez contarán con el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).

El SPIJ permitirá que los alumnos de Derecho de las universidades mencionadas tengan acceso digital al texto

## Los jóvenes y la iniciativa legislativa

Más de 150 estudiantes universitarios participaron del I foro descentralizado “Participación de los jóvenes en las iniciativas legislativas”, el 10 y 11 de noviembre, en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa María.

La jornada permitió capacitar a los alumnos de Derecho de las diversas Facultades de la región Arequipa en la técnica legislativa usada por el Parlamento para elaborar proyectos de ley, brindando así los conocimientos técnico-jurídicos para que puedan plasmar las iniciativas legislativas de urgente necesidad de la colectividad.

Cabe resaltar la participación de los doctores: Marco Fal-

de la Constitución Política de 1993, Códigos (Civil, Penal, Procesal Civil, Procesal Constitucional, etc.), Leyes Orgánicas, compendios de legislación por materias, legislación general y particular (poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, locales, etc.), textos únicos de procedimientos administrativos, TUPAS, jurisprudencia y administrativa, etc.

Su uso permitirá que los consultorios gratuitos cuenten con herramientas de búsqueda y recuperación de información que les permita un acceso fácil y fluido a la legislación a través de palabras, frases, números de norma, tipo de norma, por materias, por sectores, etc. Además les permitirá imprimir todos los textos, formatos, anexos y gráficos contenidos en el sistema.

Con la gestión realizada se busca que los consultorios jurídicos gratuitos complementen su servicio de atención gratuita legal a los ciudadanos de bajas condiciones económicas, fortaleciendo así la defensa jurídica de los más necesitados.

coní Picardo (Congresista por Arequipa), Alberto Borea Odría (APDC), Ana Martínez (MINJUS), Jorge Luis Cáceres Arce (UCSM), Jhonny Tupayachi Sotomayor (Congreso de la República), quienes desarrollaron temas como: El debate parlamentario y los proyectos de ley, Reforma Constitucional, Importancia de la sistematización jurídica, Mecanismos de control parlamentario y Técnica legislativa en la elaboración de proyectos de ley.

Otra de las actividades descentralizadas que desarrollará el despacho del congresista Marco Falconí será el foro denominado la “Participación ciudadana en el control de la labor parlamentaria”, el viernes 2 de diciembre en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín.



## EN CAMANÁ

## Congresista Marco Falconí atiende demanda de la población



Con la dirección del Congresista Marco Falconí Picardo se realizó la audiencia pública descentralizada en Camaná, con motivo de la semana de representación, el 14 de noviembre en el auditorio de la Municipalidad Provincial.

Al iniciar la sesión el Dr. Falconí informó a los presentes que el objetivo de la audiencia era conocer sus necesidades y escuchar a las autoridades y población, porque son ellos quienes conocen realmente su problemática.

El Alcalde Provincial de Camaná, Ing. Víctor Chávez de la Cadena, dio la bienvenida a los Congresistas expresando su agradecimiento por el compromiso asumido y visitarlos para tomar conocimiento de los principales problemas.

Entre las principales demandas de los Alcaldes distritales de José María Quimper, Mariano Nicolás Valcárcel, Mariscal Cáceres, Nicolás de Piérola, Ocoña, Quilca, y Samuel Pastor, están el apoyo para gestionar ante el Gobierno Regional y central el financiamiento de sus proyectos, la

construcción de vías de interconexión, la descontaminación de los ríos, la construcción de hospitales, implementación de sus escuelas y capacitación a sus docentes.

Otros de sus pedidos fue el apoyo para evitar la contaminación generada por la minería informal y la redistribución del canon minero. El representante de los bomberos solicitó apoyo para lograr un presupuesto que les permita tener mejores equipos para realizar su trabajo en bien de la comunidad.

Los representantes de construcción civil solicitaron se investigue la paralización de obras y otras construidas sin mayor criterio. También hubo pedidos para apoyar a los adultos mayores, se mejore la educación y se proteja el medioambiente.

El Presidente de la Comisión de Vivienda, Dr. Marco Falconí, estuvo acompañado de sus colegas Gustavo Rondón, Ana María Solórzano, Tomas Zamudio y Justiniano Apaza.

### El pueblo opina:

#### Alcalde del Distrito de Mariano Nicolás Valcárcel Sr. Helarf Portocarrero Carnero

Reclamó la habilitación de vías de comunicación hacia la capital del distrito, la construcción de un puente carrozable y la inversión en defensas ribereñas.

#### Alcalde del Distrito de Mariscal Cáceres Sr. Jaime Isaías Mamani Álvarez

Solicitó apoyo para hacer gestiones en la Región y en el Gobierno Central. Indicó que en Lima los trataban como “uno más, somos desconocidos y si no hay quién nos acompañe somos relegados”. Anunció que enviaría los proyectos de saneamiento, agua y desagüe a los Congresistas para que lo ayuden en su gestión.

#### Alcalde del Distrito de Nicolás de Piérola Sr. Ronny Gamaniel Medrano Riveros

Expresó tener la ilusión de contar con el respaldo de todos los Congresistas. Señaló que los principales problemas que tiene su Distrito están relacionados al saneamiento y al agua potable. Informó que tienen 67 años de creación y más de seis mil habitantes y solo cuentan con 45 minutos diarios de agua. También reclamó la construcción de la carretera San Gregorio-La Punta Colorada, que beneficiará a cinco asociaciones de pescadores de Camaná.

#### Alcalde del Distrito de Ocoña Sr. Zoilo Jose Gilberto Carnero Carnero

Ocoña requiere comunicación, electrificación rural



e interconexión eléctrica. Tenemos 17 asociaciones de pescadores de camarones. Hemos priorizado la carretera. Nos sentimos discriminados, Necesitamos su gestión para la obra de Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del centro poblado la Planchada con código SNIP 111779.

### **Alcalde del Distrito de Quilca Sr. Henry Raúl Cáceres Bedoya**

Reclamó porque la población de su Distrito paga un costo muy elevado por el agua debido a que tienen que trasladarla 35 km., desde Camaná. En educación, dijo que el municipio aporta para que niños y jóvenes destacados viajen a exposiciones de ciencias en Lima, porque no tienen ningún apoyo. La ejecución del proyecto Majes Siguan II los ha perjudicado por los deslizamientos de tierras.

### **Alcalde del Distrito de Samuel Pastor Sr. Antonio Mario Meneses Mamani**

Demandó se incremente el canon minero, modificar la Ley de distribución del canon minero el cual considera injusto. Reclamó porque el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere el presupuesto a partir de mayo, ocasionando que no cumplan con las obras programadas y existen trabas burocráticas; por ello, solicitó apoyo para hacer gestiones en Lima. Indicó que necesitamos una planta de tratamiento de aguas para no contaminar el mar.

### **Alcalde del Distrito de Jose María Quimper Sra. Marina Zoila Veliz Llerena**

Solicitó saneamiento de agua y desagüe en su distrito, informó que en el aspecto de seguridad ciudadana hay muchos robos por lo que solicita gestionar movilizaciones ante la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas.

### **Alcalde Provincial de Camaná Ing. Víctor Chávez de la Cadena**

Solicitó apoyo para ejecutar el plan maestro de agua potable, que tiene un costo de 70 millones de soles, indicó que su distrito necesita ayuda para descontaminar los ríos con la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, además de construir una universidad propia, porque la Universidad San Agustín no tiene voluntad para hacerlo, a pesar de tener presupuesto para descentralizarse. Expresó su disconformidad con la distribución del canon. Informó que Camaná recibe 2 millones 700 mil de canon. Dijo que pretendía presentar un proyecto de ley para que la Municipalidad pueda hacer saneamiento y tener facultades similares a las de Cofopri. En el sector salud, dijo que necesitan contar con infraestructura adecuada, la construcción de Hospitas ESSALUD, contar con profesionales capacitados y equipos. Solicitó electrificación rural en el distrito de Ocoña, carreteras y ampliación de la frontera agrícola. Reclamó porque no podían acceder a préstamos por no ser sujetos de crédito, debido a las deudas que tienen con la SUNAT; por ello, solicitó se les condone los intereses por ser muy elevados. Pidió la intermediación de los Congresistas para solucionar el problema de la delimitación territorial.

**Compañía de Bomberos de Camamá****Mayor Juan Rosas**

Informó que cubren las demandas de cuatro Provincias. Dijo que demoran hasta dos horas en sacar un herido, por falta de equipos necesarios y las distancias. Solicitó apoyo para realizar gestiones que permitan aprobar el presupuesto solicitado, el cual asciende a 62,000 mil dólares.

**Asociación Civil Camaná, cultura y desarrollo****Sr. Ricardo Claverias**

Solicitó se inicie la construcción de la Transoceánica de Camaná-Quilca-Caravelí-Islay (Corredor económico logístico)

**Representante de pequeños productores mineros artesanales, Sr. Jose Santos Gordillo**

Solicitó una Ley para formalizar la minería artesanal.

**Sr. Julio Mendoza Zegarra**

Denunció corrupción en autoridades de Camaná. Solicitó se gestione para que Contraloría intervenga en la Municipalidad Provincial de Camaná.

**Representante de construcción civil****Sr. Efraín Ramos Triviño**

Denunció que hace 60 días paralizaron una obra de 15 millones. Solicitó se sancione a los responsables, además se ejecute el proyecto del Terminal Terrestre.

**Representante de la Junta de Usuarios de Camaná****Sr. Marcelo Valdivia Bravo**

Pidió se fiscalice los municipios, la inclusión social debe comenzar con la agricultura, solicita también la reestructuración de la Agencia del Ministerio de Agricultura.

**Pequeño Productor Minero****Sr. Félix Eduardo Coloma Bellido**

Solicitó se cambie el formato de los denuncios mineros.

**Representante de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.****Sr. Ricardo Velásquez Rey**

Ejecución de la línea de transmisión de Camaná, Ocoña, Caravelí, ya que se han culminados los estudios.

**Sr. Cristián Rodríguez Neyra**

Solicitó la ejecución del corredor vial Quilca-Matarani. Solución a los conflictos de la provincia de Camaná, respecto al medioambiente.

**Presidente del Comité para el agua del sector norte y Arequipa, Sr. Santos Vargas Díaz**

Ejecución del proyecto de redes de alta fusión para que asuma SEAL.

**Sr. Francisco Arrospe Bernal**

Solicitó que las playas de Camaná sean declaradas intangibles, se modifique la Ley de Junta de Usuarios, la rebaja del gas y se legisle para evitar la contaminación de los productos agrícolas.

**Alcaldesa del Centro Poblado el Carmen****Sra. Juana Inés Mango Guzmán**

Solicita presupuesto para los consejos menores, capacitación en educación y salud.

**Representante de UGEL Camaná****Sra. Karina Cárdenas Mendoza**

Conforme al DS N.º 082-EDU, no percibe los beneficios correspondientes.

**Presidente de la Asociación de pescadores de Quilca****Sr. Edwin Villajuán Choque**

Mejoramiento y ejecución del proyecto del muelle artesanal

**Exfuncionario del Centro de Investigación Agrario CIPA-INIA****Sr. Adrián Delgado Carnero**

Solicitó la ejecución y desarrollo de la Costanera

**Presidente de la Comisión de regantes de Chivay****Sr. Casimiro Montoya**

Construcción de defensas ribereñas

**Secretario General AA.HH. Miraflores de Samuel Pastor****Sr. Domingo Guzmán Alejo Quispe**

Solicitó se priorice el servicio de transporte.

EN EL PEDREGAL, MAJES

## Población reclama apoyo para lograr su desarrollo



Autoridades y vecinos reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Majes solicitaron a los integrantes de la comisión, presidida por el congresista Marco Tulio Falconí Picardo, apoyo para gestionar sus principales obras e intervención para resolver el tráfico ilegal de tierras que genera enfrentamientos entre pobladores.

La falta de tecnificación en la agricultura para construir canales y vías de comunicación que les permitan sacar

sus productos también solicitaron los pobladores. En el tema de salud pidieron se construya un hospital y se fiscalice el accionar de EsSalud, debido a la falta de atención que sufren.

Otro de los pedidos de los Alcaldes y pobladores fue el servicio de agua potable. Indicaron que sus hijos, incluso ellos, tienen parásitos por consumir agua contaminada.

Demandaron la construcción de una universidad, con carreras afines a su realidad. Informaron que las universidades de la Región no cubren la demanda de los jóvenes que cada año terminan su educación secundaria.

Al término de la audiencia el Dr. Marco Falconí manifestó que habían anotado todas sus demandas y harían las gestiones necesarias para ayudarlos a resolverlas. Informó que tendrían una reunión con el Presidente Regional, a quien transmitirán los pedidos recogidos durante las audiencias realizadas en diferentes Provincias y Distritos de Arequipa.

Asimismo, los invitó a participar de la feria y audiencia organizado por la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso, el viernes 18 en la Plaza España y el Colegio de Abogados, respectivamente.

“En estas actividades participarán el Ministro de Vivienda y los Viceministros; además, en la feria habrán stand para que informen a la población, por ejemplo, sobre los trámites para registrar sus propiedades”, señaló el Presidente de la Comisión de Vivienda.

### El pueblo opina:

#### Alcalde del Distrito de Majes

##### Sr. Elard Adrian Hurtado Retamozo

Indicó que existen problemas de tráfico de terrenos, con la falta de presupuesto para el programa del vaso de leche, para pagar a los trabajadores municipales, implementar el sistema de seguridad ciudadana. Solicitó se asignen patrulleros para garantizar la seguridad de la población. En agricultura, demandó la ejecución del proyecto Majes, la construcción del canal de condoroma y la represa en Lluta.

#### Consejero Regional de Caylloma

##### Ing. Alejandro Néstor Díaz Zevallos

Pidió se realice la gestión para contratar personal para el hospital y apoyo para ejecutar el proyecto Majes, indicando que se construya una represa que permita transportar 60 metros cúbicos de agua, así mismo la construcción de los vasos reguladores. Informó que algunas municipalidades no reciben buen canon, por lo que solicitó se modifique la repartición y se den leyes específicas para esto.



**Alcalde de Santa Isabel de Siguas****Sr. Herminio Pacheco Mena**

Denunció la contaminación del río de Siguaques. Solicitó revisen los pozos sépticos en Huanca y Lluta, se asfalte la carretera a Santa Isabel de Siguas, se construya un puesto policial y se asigne una camioneta para seguridad ciudadana.

**Alcalde del Centro poblado del San Juan de Alto****Sr. Víctor Hugo Centeno**

Expresó que carecen de servicios básicos desde la creación del Distrito y consumen agua de regadío. Solicitó se amplíe el presupuesto 2012 para el agua potable y desagüe. Pidió apoyo para que la Municipalidad pueda formalizar las posesiones y se otorguen títulos de propiedad. También solicitó se construyan más puestos policiales.

**Alcalde de la Municipalidad centro poblado La Colina****Sr. José Onofre Palomino**

Informó que también sufren por la falta de acceso al agua potable y desagüe. En educación dijo que no cuentan con infraestructura adecuada. En transporte informó que existe monopolio y faltan vías de interconexión con otros Distritos. En cuanto al tráfico de tierras, denunció que la familia Vásquez Díaz se está apropiando de terrenos del Estado.

**Asesor externo de la Municipalidad distrital de Majes****Roberto Vera Chalco**

Informó que un perito señala que el fundo Huancán se ubica en el Distrito de Majes, ocasionando desorden, para favorecer a la familia Vásquez Díaz. Solicitó apoyo para evitar el tráfico de terrenos.

**Abogado externo de la Municipalidad distrital de Majes****Juan Carlos Barriga**

Informó que tienen ley que entrega los terrenos a favor de la Municipalidad. Sin embargo, existe otra matriz. Esto hace que los pobladores compren a otros. Solicitó se reglamente la ley que se da en propiedad al Distrito, los lotes que debemos vender a los ciudadanos deben ser con agua y desagüe y por lo que se vea con una excepción para ventas de los terrenos.

**Médico de la microrred del Pedregal**

Dijo que el problema que tienen es por la ley de creación del hospital de Majes. Solicitó exoneración para permitir la contratación del personal. Informó que no cuentan con equipos adecuados.

**Comandante Policía Nacional del Perú de El Pedregal****Víctor Peralta**

Solicitó se implementen tres puestos policiales de emergencia y se incremente el personal.

**Director del I.E. Almirante Miguel Grau****Sr. Hugo Escobar**

Pidió apoyo para construir la segunda etapa de la institución emblemática y se cumpla con los almuerzos escolares.



## Audiencias públicas

### I.E. Corazón de Jesús, profesor Justo

Solicitó que la institución educativa cuente con subdirectores, se haga conexión de internet y se incluya a los profesores en el proceso de reasignación.

### Freddy Ramírez

Acciones judiciales para los invasores, agua para todos, ley general de Cooperativas, Ministerio de agricultura (capacitación, asistencia técnica).

### Presidenta de la Asociación APROAGRO

#### Rosa Salas de Vega

Créditos blandos (no a través de COFIDE), Preferencia en la segunda etapa del Proyecto Majes.

### Nelson Martínez

Pidió se amplíe el presupuesto del ministerio de Agricultura, Centros de Investigación son alquilados INIA

### Félix Hurtado

Se pretende incorporar un módulo de riesgo, sin coordinar con los agricultores.

### Representante del distrito de Majes

Solicitó que el ministerio de Agricultura realice capacitación, incremente el presupuesto para el sector y se construya la represa de Lluta. Pidió que las leyes sean drásticas para sancionar la violencia familiar, a los que violan o matan. En educación pidió que se contraten psicólogos para todas las escuelas. Se apoye la formalización de la propiedad y se priorice el saneamiento de agua y desagüe. Sugirió que los Congresistas tengan oficina descentralizada en Majes.



## Periodistas arequipeños exigen derogar ley “Torres y Torres Lara”

Hombres y mujeres de prensa reunidos con el congresista Marco Falconí Picardo solicitaron su intermediación ante el Congreso de la República para que la ley que declara al periodismo como profesión libre sea derogada por no respetar sus derechos laborales.

La Ley N.º 26937, más conocida como la “Ley Torres y Torres Lara”, fue dada durante el gobierno del dictador Alberto Fujimori para cuidar sus intereses, en perjuicio del trabajo de los periodistas, porque estableció que para ejercer la profesión de periodismo “no se necesita ser periodista profesional ni colegiado”, indicaron los periodistas.

Por estos motivos solicitaron se de una ley laboral de periodistas que garantice que los dueños de los medios de comunicación respeten sus derechos y no existan presiones para desinformar a la población.

Señalaron que los empresarios de las comunicaciones argumentan que exigir la profesionalización para el ejercicio del periodismo atentaría contra la libertad de opinión.

“Esto no es así porque cualquier persona es libre de expresar sus opiniones, pero la libertad de prensa está restringida para los periodistas”, indicaron.

Esto permite que seudos periodistas, siguiendo órdenes muchas veces de los dueños de los medios, presionen o extorsionan a las autoridades. Esto es algo que constantemente ocurre en nuestra ciudad, puntualizaron los dirigentes del colegio de periodistas de Arequipa.



## Congresista Marco Falconí explica alcances del proyecto Majes Siguas y actividades de la semana de representación

En el programa el “Espantacuervos” el Dr. Marco Falconí Picardo, explicó los alcances de la sentencia del Tribunal Constitucional respecto al proyecto Majes Siguas II.

Precisó que el TC había optado por una salida poco adecuada, posiblemente para evitar indisponerse con ambas Regiones; sin embargo, indicó, la sentencia se debe cumplir.

Remarcó que la sentencia favorecía a los pobladores de Espinar porque les permitiría tener agua las 24 horas del día. Agregó que en este caso lo que había faltado era informar adecuadamente los beneficios del proyecto, que no solo beneficiará a ambas Regiones, sino a todo el país.



**“El Espantacuervos”, canal 4 HTV - Arequipa**

Sobre el caso del Vicepresidente Omar Chehade, informó que se había aprobado la suspensión por 120 días, pero no se podía ejecutar debido a que faltaba la redacción final y la firma de los miembros de la Comisión de ética.



**Entrevista en Panamericana Tv - Arequipa**

En el programa “Hola Arequipa”, el Dr. Marco Falconí informó los beneficios del proyecto Majes Siguas II y el respaldo a la decisión del Tribunal Constitucional por parte de los Congresistas y el Presidente de la Región Arequipa.

Solicitó a sus colegas del Cusco y a los pobladores de la Región vecina acatar la norma, la cual los beneficiaba. Como ejemplo, precisó que antes los pobladores del Espinar solo contaban con tres horas de agua al día, después de ejecutarse el proyecto tendrán las 24 horas.

El Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso también invitó a la población a visitar “La feria de la vivienda”, que se instalaría en la plaza España el viernes 18 de noviembre desde las 9:00 a.m.

Informó que en coordinación con el ministerio del sector se habían trasladado profesionales de los programas sociales como Techo propio, Agua para todos y Cofopri para que brinden a la población información para lograr la formalización de sus propiedades y acceder a los servicios básicos de agua y desagüe.

El congresista Marco Falconí informó sobre la reunión y acuerdos tomados por los parlamentarios y el Presidente Regional de Arequipa, el cual indicó era de respeto y cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional, sobre el proyecto Majes Siguas II.

Resaltó los beneficios que obtendría la población nacional, pues por su magnitud, informó que se generarían más de 300 mil puestos de trabajo. El reclamo de los vecinos del Espinar se debe a la falta e información, indicó.

Otro de los acuerdos de los parlamentarios es promover una reunión con sus colegas del Cusco y el Premier, para realizar acciones más beneficiosas para la población.

El mismo día, agregó, se realizaría una audiencia pública en el auditorio del Colegio de Abogados de Arequipa, donde el ministro René Cornejo y los Viceministros participarían como expositores.



**“Hola Arequipa” Tv. UNSA - Arequipa**

## CASO MAJES SIGUAS II

# Congresistas arequipeños se pronuncian por sentencia del TC

Como coordinador de la semana de representación, el Dr. Marco Falconí Picardo convocó a los parlamentarios de Arequipa y al presidente regional, Juan Manuel Guillén Benavides, para emitir un pronunciamiento sobre el fallo del Tribunal Constitucional del tema de Majes Sigvas II, luego de sostener una reunión.

Al término de la cita, el Presidente Regional indicó que las autoridades acordaron respaldar el proyecto acatando el dictamen del TC, que dispone la elaboración de estudio técnico de balance hídrico integral para determinar la ejecución del proyecto Majes Sigvas II.

Señaló que los pobladores del Cusco no deben temer por el recurso hídrico porque está garantizado, tanto para sus proyectos agrarios, como para su consumo.

Los parlamentarios anunciaron su disposición para reunirse con sus colegas cusqueños para conversar y analizar los alcances de la sentencia y los beneficios que tendrá para la población de ambas Regiones.

Como se sabe, el Tribunal Constitucional señaló que el proyecto agroindustrial continúa y que se debe hacer un nuevo estudio de Balance Hídrico.



**Con la dirección del congresista Marco Falconí Picardo, los Congresistas de la Bancada Parlamentaria Arequipeña se pronuncian sobre la sentencia del Tribunal Constitucional referente al proyecto Majes Sigvas II**

## PRONUNCIAMIENTO

La representación Congresal de Arequipa: Apaza Ordóñez, Justiniano; Eguren Neuenschwander, Juan Carlos; Falconí Picardo, Marco Tulio; Rondón Fudinaga, Gustavo; Solórzano Flores, Ana María; Zamudio Briceño Tomás, con relación al Proyecto Especial Majes Sigvas II y la sentencia emitida el día 8 de noviembre del año en curso por el Tribunal Constitucional de la República, se dirige a la opinión pública nacional para expresar lo siguiente:

**1.** La sentencia emitida por el Tribunal Constitucional de la República es de obligatorio cumplimiento, por proceder de la más alta instancia jurídica del país que nos obliga a todos los ciudadanos a su cumplimiento y ejecución. Esta decisión, emitida en el marco de respeto al estado de derecho del país, es un instrumento que conjuntamente con el diálogo constituyen los mecanismos democráticos para salvar las diferencias entre los peruanos.

**2.** Dicha sentencia declara nula la Resolución Nº 197 del 25.02.2011 de la Sala Única de Vacaciones de la Corte Superior de Justicia del Cusco, que dispuso la Suspensión Indefinida del Proyecto Majes Sigvas II, Asimismo, la sentencia del Tribunal Constitucional ordena la realización de un nuevo estudio técnico de balance hídrico integral, el mismo que tendrá carácter de definitivo, concluyente, inobjetable e irrecurrible. No dudamos la rapidez en la implementación por la PCM del mismo.

En merito a la referida sentencia del TC, la pretensión de suspender indefinidamente la ejecución del Proyecto Majes Sigvas II ha quedado legalmente anulada, debiendo procederse a la ejecución del Proyecto y realizar los estudios dispuestos por el Tribunal Constitucional.

**3.** Debe tenerse presente que la Segunda Etapa del Proyecto Integral Majes Sigvas, que tiene más de cuarenta años de antigüedad, ha sido considerada de interés no solo regional o birregional, sino de interés nacional y de ejecución prioritaria mediante D.U. N° 047-2008, bajo las siguientes consideraciones:

**3.1.** La incorporación de 38,500 hectáreas adicionales a las 15,500 hectáreas actualmente en producción contribuirá ostensiblemente a garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población y a incrementar la oferta agrícola exportable de nuestro país.

**3.2.** El Proyecto Integral contribuirá al incremento de la generación eléctrica en hasta 600 MW, mediante las centrales hidroeléctricas de Lluclla y Lluta.

**3.3.** El Proyecto Majes Sigvas II contribuirá con un PBI de más de 800 millones de dólares anuales a partir del año ocho de su inicio.

**3.4.** Mediante la generación de 5,000 puestos temporales de trabajo en la fase de construcción, y, en forma permanente de 120,000 puestos de trabajo directo y 270,000 puestos de trabajo indirecto, la ejecución de la II etapa del Proyecto Majes Sigvas es, en términos reales, una medida eficaz que alienta el empleo, la lucha contra la pobreza y contribuye a la inclusión social mediante el trabajo sostenible y digno.

**3.5.** La inversión de US \$ 404 millones de dólares en los próximos cuatro años, en su fase constructiva es una respuesta eficaz y real contra la crisis económica internacional que se cierne sobre nuestras economías y que afecta a los más pobres.

**3.6.** La ejecución del Proyecto fortalecerá el desarrollo del sur y contribuirá a consolidar las ventajas comparativas y competitivas de esta parte del país, frente a economías nacionales e internacionales

**4.** La provincia de Espinar de la hermana Región del Cusco también se verá beneficiada con la ejecución del Proyecto por los siguientes hechos:

**4.1.** El caudal ecológico para el río Apurímac en la zona alta, ya reconocido por todas las partes involucradas, incluida la Autoridad Nacional del Agua, es de 2.4 m<sup>3</sup>/s. Este valor duplica los 1.2 m<sup>3</sup>/s consignados en el primer estudio de balance hídrico y coincide con el valor establecido en el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**4.2.** Se garantizará, por otra parte, la dotación de agua para el consumo poblacional de la Provincia de Espinar.

**4.3.** Asimismo, hasta con 5 m<sup>3</sup>, cuando sea necesario, se satisficará la dotación de agua del Proyecto Agrícola de Espinar para la irrigación de 3,500 hectáreas de pastos naturales a 4,000 metros sobre el nivel del mar, ello mientras se concluya las obras de afianzamiento hídrico propuestas

**4.4.** El Proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Alta del Río Apurímac, cuenta con el total compromiso financiero por parte del Presidente de la República, garantizará la sostenibilidad de dicho caudal ecológico.

**5.** Bajo estas consideraciones, invocamos a nuestros colegas miembros de la representación congresal por el Cusco, a todas las autoridades regionales y municipales involucradas, a las instituciones, medios de comunicación y poblaciones de los pueblos hermanos de Cusco y Arequipa a efectuar los esfuerzos necesarios para que en un clima de diálogo fraterno, respeto al estado de derecho, al marco constitucional y jurídico e identidad con un destino común, los proyectos como el caso del Proyecto Majes Sigvas II, se conviertan en ejes articuladores de desarrollo, lucha contra la pobreza e inclusión social, que brinden paz y bienestar a nuestra población.

**6.** Confiamos que el Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros) coordine las acciones necesarias para elaborar el nuevo y definitivo estudio técnico de balance hídrico integral con la participación del Gobierno Regional de Arequipa y Cusco, en estricta ejecución a la sentencia expedida por el Tribunal Constitucional del 8 de noviembre de 2011.

Arequipa, 17 de noviembre de 2011

## “Feria de la vivienda” en Arequipa



Con objetivo de brindar información para acceder a una vivienda digna, la Comisión presidida por el congresista Marco Tulio Falconí Picardo realizó una audiencia pública descentralizada en el Colegio de Abogados de Arequipa y una feria informativa en la plaza España, el viernes 18 de noviembre.

Ambas actividades fueron inauguradas por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. René Cornejo, y el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso, Dr. Marco Falconí.

Bajo el título “Por una vivienda digna: Formalización de la propiedad y acceso a los servicios de agua y desagüe”, la Comisión de Vivienda pretende acercar los organismos descentralizados del sector a las organizaciones vecinales (asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, cooperativas de viviendas, urbanizaciones populares); gobierno regional y gobiernos locales.

Los Congresista miembros de la Comisión, Ramón Kobashigawa, Rubén Condori y Norman Lewis participaron recogiendo las inquietudes de los asistentes, junto a los Congresistas de la región.

Igualmente se realizó “La Feria de la Vivienda”, donde la población encontró funcionarios de Cofopri, del programa “Agua para todos”, “Mi Vivienda”, “Nuestro crédito”, “Techo propio”, Banco de materiales, Sencico, Programa integral de mejoramiento de barrios y pueblos entre otros, que les ayudaron a resolver sus dudas y entregaron material informativo para que puedan realizar sus trámites de formalización.

Paralelamente, en el Colegio de Abogados, los invitados abordaron los temas relacionados a acceso a la propiedad, formalización de la propiedad, catastro municipal, acceso a los servicios de agua y desagüe, y del programa Agua para todos.



## Universidad San Agustín condecora a congresista Marco Falconí



En reconocimiento a su trayectoria, la Universidad San Agustín de Arequipa condecoró al Congresista Marco Falconí Picardo, junto a sus colegas y al ministro de Vivienda, en ceremonia realizada en las instalaciones del rectorado de esa casa de estudios.

Durante su alocución, el Dr. Marco Falconí agradeció a las autoridades universitarias el honor concedido y recordó sus años como docente, formador de centenares de profesionales del Derecho. De igual forma, agradeció a su familia, especialmente a su esposa e hijos.

## Trabajo conjunto con Alcaldes

Con el objetivo de ayudarlos a gestionar proyectos de desarrollo para sus Distritos, el Dr. Marco Falconí Picardo, se reunió con los Alcaldes de la Región Arequipa.

Junto a ellos analizó sus propuestas y priorizaron aquellos que permitirán beneficiar a mayor cantidad de población.

Asimismo, los motivó para seguir desarrollando proyectos, especialmente aquellos dirigidos a los niños, mujeres y ancianos.

